

Málaga, 18 de enero de 2010

Circular: 02/2010

**Asunto: SUBVENCIONES PARA LA PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES OFICIALES (PCO)**

Estimados/as compañeros/as:

Como ya sabéis de años anteriores existen subvenciones que podéis solicitar en vuestras Delegaciones Provinciales de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía, y que estas ayudas son para desplazamientos, dietas, derechos de inscripción, etc., y las podéis solicitar tanto para las Competiciones como para los Campamentos, lo cual abre unas posibilidades interesantes.

El plazo de presentación de las mismas es hasta el 1 de febrero, y la forma de hacerlo es a través de la página Web de la Consejería encontrareis toda la información en el siguiente enlace:


[http://www.juntadeandalucia.es/turismocomercioydeporte/opencms/convocatorias/subvenciones/2010/deporte/modalidad\\_0001.html](http://www.juntadeandalucia.es/turismocomercioydeporte/opencms/convocatorias/subvenciones/2010/deporte/modalidad_0001.html)

Con objeto de agilizar el trámite os adjuntamos:

- 1) Certificado Oficial de las actividades de la F.A.E. y costes de las licencias y cuotas para el 2010. Es importante señalar que algunas actividades tienen fechas y lugares estimados puesto que todavía no tenemos el calendario de la Española, o no hay propuestas aún para el Campamento Regional y por ello hemos indicado la localidad de Almería. Este Certificado hay que acompañarlo a la solicitud.

En caso de duda, podéis llamarnos para informarnos.

Un saludo,



José Enrique Sánchez  
Secretario-General